



Plan Operativo Anual (POA) – Narrativo 2020

Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL

Enero 2020

Antecedentes Institucionales

La DIDADPOL es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad, con autonomía técnica, administrativa, financiera y operativa. El Objetivo institucional es el de realizar las diligencias investigativas sobre las faltas graves y muy graves en que incurran los funcionarios de la Secretaría de Seguridad y de la Carrera Policial. La institución es creada mediante la Ley Orgánica de Secretaría en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional (Decreto Legislativo No. 18-2017), específicamente el artículo 5, el cual la define como un órgano de Control de la Secretaría de Seguridad y el artículo 15 el cual define a la DIDADPOL y sus funciones para llevar a cabo todas las acciones de investigación necesarias para acreditar la falta cometida y le otorga autoridad y estructura nacional.

Misión

Somos el ente responsable de investigar y dictaminar las faltas graves y muy graves en que incurran los funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial que sean de nuestro conocimiento, aplicando profesionalismo para garantizar el debido proceso, a fin de preservar los valores éticos y morales de la institucionalidad.

Visión

Para el 2023 ser una institución consolidada brindando a la ciudadanía un servicio confiable, con transparencia, rendición de cuentas y respeto a los Derechos Humanos, aplicando la mejora continua y el conocimiento científico para mantener los procesos de certificación de la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad.

Valor Público

Incrementar el acceso a la Seguridad de la población a través de la implementación de políticas públicas en materia de seguridad que aseguren tener una Policía Nacional confiable y eficiente, al servicio de la ciudadanía en general, manteniendo índices bajos de comisión de faltas disciplinarias graves y muy graves.

¿Quién Somos?

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), es la dependencia desconcentrada de La Secretaría de Seguridad con autonomía técnica, administrativa, financiera y operativa, a cargo de investigar las faltas muy graves y graves en que incurran los miembros de La Secretaría de Seguridad y de la Carrera Policial. Tiene autoridad y estructura nacional para realizar las investigaciones en materias de su competencia; y para su eficaz desempeño puede establecer las Oficinas Regionales o Departamentales, según las necesidades.

¿Qué Hacemos?

La DIDADPOL debe de investigar las faltas graves y muy graves que cometan los miembros de La Secretaría de Seguridad y de la Carrera Policial, para lo cual debe llevar a cabo todas las acciones y diligencias necesarias que acrediten la infracción cometida y la responsabilidad del miembro de La Secretaría y de la Carrera Policial investigado, garantizando el derecho de defensa, con el fin de preservar la buena conducta, ética, integridad, disciplina, transparencia, legalidad y eficiencia de sus miembros

Programas

- Gestión Técnico Administrativo de Faltas Disciplinarias
- Evaluación y Certificación de Confianza

Beneficiarios

- Población en general que realiza denuncias sobre miembros de la Carrera Policial o funcionarios de la Secretaría de Seguridad que comenten faltas disciplinarias graves o muy graves.
- Secretaría de Seguridad y Policía Nacional al separar a personas no idóneas para el desarrollo de sus funciones.

Descripción de los Programas

- Gestión Técnico Administrativo de Faltas Disciplinarias: Comprende todas las acciones relacionadas a las investigaciones, audiencias de descargo y emisión de dictámenes (recomendación) concernientes a la comisión de faltas graves y muy graves por parte de los funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial.
- Evaluación y Certificación de Confianza: Certificación de miembros de la Carrera Policial y de la Secretaría de Seguridad, certificados a través de aplicación de mecanismos de evaluación de confianza (Pruebas Psicométricas, socioeconómicas, exámenes toxicológicos y pruebas de polígrafo). La aplicación de pruebas de confianza para identificar la idoneidad del personal de la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional.

Resultados Programas 2019

1. Incrementados los casos investigados de faltas cometidas por los miembros de la Carrera Policial y de la Secretaria de Seguridad.
2. Certificados los miembros de la carrera policial, con mecanismos de evaluación de confianza.

Marco Estratégico

Los ejes institucionales se pueden definir como los elementos necesarios para el desarrollo de la Misión y Visión Institucional, son los que soportan la estrategia para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos y operativos definidos. La DIDADPOL ha definido ocho ejes institucionales sobre los cuales apalancará la priorización de acciones estratégicas necesarias para el fortalecimiento del proceso disciplinario y de la certificación de confianza con la que deben de contar la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional. Estos ejes institucionales tienen como propósito brindar una oferta de servicio centrada en el ciudadano, a partir del desarrollo organizacional y del capital humano. Los ejes institucionales son la representación de las grandes acciones estratégicas.

La DIDADPOL cuenta con 8 ejes institucionales para el cumplimiento del objetivo institucional. El crecimiento institucional es de mucha importancia, en todos los niveles (Presupuestarios, Tecnológicos, Recursos Humanos, etc.), debido a que la institución a la que supervisa crece de forma constante y se estima que para el año 2023, existan 22,000 policías activos, además de los funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad. Los 8 ejes estratégicos de la DIDADPOL son los siguientes:

- A. Prevención
- B. Control
- C. Investigación
- D. Recomendación
- E. Certificación
- F. Rendición de Cuentas y Transparencia
- G. Modernización Institucional
- H. Mejora Continua

Objetivos Estratégicos

1. Disminuir la mora de casos de faltas graves y muy graves que cometan empleados funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial.
2. Aumentar el número de funcionarios y empleados certificados de la Secretaria de Seguridad y miembros de la Carrera Policial.

Objetivos Operativos

1. Investigar faltas cometidos por los miembros de la Carrera Policial y Secretaría de Seguridad, para acreditar o no la culpabilidad.
2. Evaluar a Miembros de la Carrera Policial y Secretaria de Seguridad a través de mecanismos de evaluación de confianza, a través de la aplicación de pruebas psicométricas, de polígrafo, pruebas socioeconómicas y exámenes toxicológicos.

Metas año 2019

1. 1000 – Dictámenes Técnico Administrativos remitidos a la Secretaría de Seguridad por la investigación de faltas graves y muy graves que realiza la DIDADPOL en relación a denuncias recibidas.
2. 1500 – Denuncias procesadas por parte de la DIDADPOL de las diferentes fuentes de denuncia con la que cuenta la institución
3. 1000 – Audiencias de descargo realizadas por la Sección de Servicios Legales
4. 1300 – Informes de investigación procesados por la Sección de Investigación
5. 600 – Constancias de antecedentes disciplinarios policiales emitidas por la Secretaría General.
6. 200 – Certificaciones de miembros de la Carrera Policial o funcionarios de la Secretaría de Seguridad.
7. 200 – Pruebas psicométricas aplicadas a funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial.
8. 200 – Exámenes toxicológicos aplicados a funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial.
9. 200 – Estudios socioeconómicos y patrimoniales aplicados a funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial.
10. 200 – Pruebas de polígrafo aplicadas a funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial.

Vinculación Objetivos de Visión de País – Plan de Nación

- Objetivo No. 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
- Meta 2.2 Reducir el índice de conflictividad social a menos de 6.
- Sector Plan Estratégico de Gobierno (PEG): Gobernabilidad Democrática y Desarrollo
- Sub Sector Eje: Modernización y Transparencia
- Objetivo Estratégico-Plan Estratégico de Gobierno - Lograr un Estado más transparente y efectivo en el uso de los recursos y la entrega de servicios públicos.
- Resultado - Incrementada la calidad, eficiencia y transparencia de las Instituciones Públicas.
- Indicador: Índice de calidad de las instituciones públicas



Juan Carlos Zelaya Palma
Jefe UPEG & Cooperación Externa - DIDADPOL